

CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Wilman Gabriel Terán Carrillo, Presidente del Consejo de la Judicatura, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión¹ extraordinaria No. 183-2023, modalidad² videoconferencia**, el día **viernes 01 de diciembre de 2023 a las 16h00**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de comunicaciones;

2. Dirección Nacional de Talento Humano:

2.1 Análisis y resolución para “*Nombrar al doctor Marvin Emilio Torres Andrade, Notario Único del cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento de la sentencia de 13 de diciembre de 2022, dictada por el Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón Espíndola, Provincia de Loja, en la acción constitucional signada con el número 11310-2022-00146*”;

2.2 Análisis y resolución para “*Nombrar una Defensora Pública Permanente para la provincia de El Oro*”;

3. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario:

Conocimiento y resolución de expedientes disciplinarios:

3.1 AP-0749-SNCD-2023-LV	Prescribe sábado 02 de diciembre de 2023
3.2 AP-0747-SNCD-2023-JH	Prescribe martes 05 de diciembre de 2023
3.3 MOTP-0709-SNCD-2023-JH	Prescribe miércoles 06 de diciembre de 2023
3.4 MOTP-0161-SNCD-2023-KM	Prescribe jueves 07 de diciembre de 2023
3.5 OFS-0729-SNCD-2022-BL	Prescribe viernes 08 de diciembre de 2023
3.6 AP-0760-SNCD-2023-LV	Prescribe 09 de diciembre de 2023
3.7 AP-0748-SNCD-2023-KM	Prescribe sábado 09 de diciembre de 2023

¹ Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.



3.8 MOTP-0704-SNCD-2023-LV Prescribe martes 12 de diciembre de 2023

3.9 AP-0674-SNCD-2023-LV Prescribe miércoles, 03 de enero de 2024

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de noviembre de 2023

Atentamente,

Mgs. Mayra Lorena Morales Carrasco
Secretaria General